



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO

Partido
Socialista
de Euskadi
Euskadiko
Ezkerra

Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Getxo

Getxoko Udal
Talde Sozialista

Los Fueros, nº 1
48992 Getxo
teléfono 944660286
fax 944660287
pse@getxo.net
WWW.socialistasdegetxo.com

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Getxo, de conformidad con el artículo 60 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **MOCIÓN** relativa a la, *“rehabilitación integral del Puerto Viejo de Algorta, con el fin de que el casco histórico del Puerto Viejo sea declarado por el Gobierno Vasco, Área de Rehabilitación Integrada”*, para que sea debatida y votada en la sesión plenaria del próximo día 28 de enero de 2014.

JUSTIFICACIÓN

El Puerto Viejo forma parte del Conjunto Monumental con categoría de Bien Cultural Calificado por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y es uno de los mayores atractivos turísticos de Getxo.

El Puerto Viejo ha sobrevivido al paso del tiempo conservando su encanto. Estuvo poblado de pescadores y tuvo su florecimiento al aumentar la actividad marinera y mercantil del puerto de Bilbao y entrar en la jurisdicción del Consulado de la Villa. Además de pescadores los habitantes del Puerto Viejo, eran conocidos por ser expertos lemanes o pilotos que guiaban a los barcos para flanquear la barra de arena que se formaba a la entrada de la ría, así como por su labor altruista de salvamento en los numerosos naufragios ocurridos en la bahía.

El Puerto Viejo es un lugar histórico y pintoresco y se ha convertido en un lugar de encuentro, sobre todo los fines de semana, de gran cantidad de visitantes y de getxotarras, que disfrutan de sus bares y restaurantes o simplemente pasean por sus calles o contemplan la bahía.

Se trata de un barrio abandonado por las instituciones públicas. Los vecinos y vecinas vienen quejándose permanentemente de este abandono y reclaman soluciones al Ayuntamiento para atajar los problemas que padecen y el deterioro de la habitabilidad de sus casas. El instrumento más adecuado para lograr tal fin es declararlo Área de Rehabilitación Integrada. Las actuaciones de rehabilitación podrían arrancar con la completa renovación de las redes de abastecimiento de agua, saneamiento, suministro eléctrico, telefonía, etc y la declaración de rehabilitación integrada permitiría que tanto los vecinos como el Ayuntamiento tuvieran acceso directo a ayudas públicas para la recuperación de las casas. De esta forma, la población residente se mantendría, gracias a la mejora de sus condiciones de vida y en especial de la calidad de sus casas.



Partido
Socialista
de Euskadi
Euskadiko
Ezkerra

Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Getxo

Getxoko Udal
Talde Sozialista

Los Fueros, nº 1
48992 Getxo
teléfono 944660286
fax 944660287
pse@getxo.net
WWW.socialistasdegetxo.com

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de

ACUERDO

- 1. El Pleno del Ayuntamiento de Getxo acuerda la rehabilitación integral del Puerto Viejo, conforme a las determinaciones del Decreto 317/2002, sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del patrimonio urbanizado y edificado y, en consecuencia, se insta a la Alcaldía a iniciar los trámites oportunos para que el casco histórico del Puerto Viejo sea declarado por el Gobierno Vasco Área de Rehabilitación Integrada.***

Getxo a 22 de enero de 2014

Fdo. Luis Almansa Rubio
Portavoz

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO